



FIRMADO POR

María Estela Gomis Santos
Jefa de Negociado
26/07/2024



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Contratación

Expediente 1321591T

ACTA CUARTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Objeto del contrato:	CONTRATO DE PRÉSTAMO PARA FINANCIAR LAS INVERSIONES DEL PRESUPUESTO 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Procedimiento de adjudicación:	Procedimiento abierto
Presupuesto del contrato:	1.281.531,20 euros.
Plazo de ejecución:	12 años, incluyendo dos años de carencia.
Expediente Núm.:	1321591T/2024
Plazo presentación ofertas:	Del 12 al 26 de junio de 2024, ambos inclusive.
Criterio valoración ofertas.	Criterios automáticos
Órgano de contratación competente:	Alcalde-Presidente

Con fecha 26 de julio de 2024, siendo las 10:06 hrs. se constituye la Mesa de Contratación, compuesta por los miembros que seguidamente se indican:

MESA DE CONTRATACIÓN:

Asisten:

Presidente suplente: D. Antonio Fuentes Sirvent (Jefe del Servicio de Patrimonio)

Vocales: D. Manuel Rodes Rives (Secretario General)
D^a Raquel Casanova Asencio (Interventora en funciones, por Dto. 1584 de 09/07/24)

Secretaria: D^a M^a Estela Gomis Santos (Jefa Negociado de Contratación)

En sesión de la mesa de contratación de fecha 12/07/24, se acuerda proponer la adjudicación del contrato a Eurocaja Rural Coop de Crédito y requerirle para que en el plazo de 10 días hábiles aporte la documentación justificativa para la adjudicación del contrato.

Previamente a la calificación de la documentación presentada, se ha consultado por el Servicio de Contratación que la entidad Eurocaja Rural Coop de Crédito se encuentra de alta en el IAE, está al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal y local y se halla al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social.

A la vista del Certificado de inscripción en el ROLECE se comprueba por la Mesa de Contratación:

- * Que la entidad está legalmente constituida.
- * Que D. Alberto Fernando Azaña Rodríguez (firmante de la oferta), tiene poder para presentar oferta, constituir la garantía y formalizar el contrato administrativo en el expediente que se tramita.
- * Que el objeto social cubre las necesidades a satisfacer del expediente.
- * Que no existen prohibiciones vigentes para contratar.

Transcurrido el plazo concedido para la presentación de la documentación previa a la adjudicación del contrato, la mesa de contratación comprueba que Eurocaja Rural Coop de Crédito ha presentado todos los documentos requeridos de acuerdo con lo establecido en el PCAP:

- 1- Presenta declaración responsable de no variación de las circunstancias reflejadas en el Certificado de inscripción en el Registro Oficial de licitadores y empresas clasificadas del Sector



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Manuel Rodes Rives
26/07/2024



FIRMADO POR

Antonio Fuentes Sirvent
Jefe Servicio de Patrimonio y Servicios Generales
26/07/2024



FIRMADO POR

La Viceinterventora del Ayuntamiento de Crevillent
Raquel Casanova Asencio
26/07/2024



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA AHKL 4YQK NQ44 VHNN

ACTA CUARTA - SEFYCU 5176214

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

María Estela Gomis Santos
Jefa de Negociado
26/07/2024



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Contratación

Expediente 1321591T

Público.

2- Aporta el certificado de inscripción en el Registro de Entidades de crédito del Banco de España, como acreditación de la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica o profesional.

3- Presenta declaración responsable de no haberse dado de baja en el IAE y último recibo pagado.

Por todo lo expuesto, la Mesa de Contratación, por unanimidad **ACUERDA**:

PRIMERO.- Admitir la documentación aportada por la entidad EUROCAJA RURAL COOP DE CRÉDITO para la adjudicación del contrato de préstamo para financiar las inversiones del presupuesto 2024 del Ayuntamiento de Crevillent.

SEGUNDO.- Elevar la propuesta de adjudicación a la Alcaldía para que proceda a la adjudicación del referido contrato a EUROCAJA RURAL COOP DE CRÉDITO con C.I.F. nº F45003993 por la operación de un préstamo a largo plazo por importe total de 1.281.531,20 euros con un diferencial de 28 puntos básicos sobre el Euribor 3 meses y un 2% de recargo anual por intereses de demora.

La Mesa de Contratación da por finalizada la sesión, siendo las 10:22 horas, extendiéndose la presente acta que, una vez leída, es firmada por todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretaria, certifico.

El Presidente suplente

Los vocales

La Secretaria de la Mesa



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Manuel Rodas Rives
26/07/2024



FIRMADO POR

Antonio Fuentes Sirvent
Jefe Servicio de Patrimonio y Servicios Generales
26/07/2024



FIRMADO POR

La Viceinterventora del Ayuntamiento de Crevillent
Raquel Casanova Asensio
26/07/2024



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA AHKL 4YQK NQ44 VHHN

ACTA CUARTA - SEFYCU 5176214

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2